

VISTO: El Expediente E-1655-2020 caratulado: “SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PROV. DE CTES S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO CERRADO PARA CUBRIR CARGO DE PROSECRETARIO DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN DE LA CIUDAD DE ESQUINA (ACUERDO N° 18/2020 – PTO. 14°).”

CONSIDERANDO: I. Que, en el punto 14° del Acuerdo N° 18/20, el Superior Tribunal de Justicia resolvió llamar a Concurso –interno cerrado- de oposición, entrevista, títulos y antecedentes, para cubrir (1) cargo de Prosecretario del Centro Judicial de Mediación de la ciudad de Esquina.

II. Que, vencido el término para la inscripción en la Página web se constató un total de 6 (seis) inscriptos; de los cuales 5 (cinco) postulantes han remitido de manera virtual la documentación solicitada en las bases del concurso.

III. Que, en este estadio y a los fines de analizar la admisibilidad de los inscriptos que presentaron sus correspondientes legajos, se advierte que la agente: GUTIERREZ, Miriam Mabel no cumple el requisito establecido en la convocatoria del Acdo. N° 18/20, pto. 4°-ap. 2): “Requisitos para acceder al concurso: Que deberán estar cumplimentados a la fecha de cierre del plazo de la inscripción: -Ser empleado judicial, **con funciones en la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia...**”; en virtud de desempeñarse en la ciudad de Corrientes.

Por ello,

RESUELVO: 1°) Rechazar la admisión formal al presente concurso de la señora GUTIERREZ, Miriam Mabel; en virtud de los fundamentos expuestos en el considerando

2°) Aprobar la nómina de aspirantes, en un total de 4 (cuatro). Integrada de la siguiente manera:

N°	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES
1	30.868.492	ALFONZO, María Celeste
2	34.218.449	BREST, Irina Daiana

3	29.571.287	FERNANDEZ, Patricia Evangelina
4	20.553.977	TORIGINO, María Gabriela

3°) FIJAR FECHA para las Pruebas de Oposición con los aspirantes que accedieron a la etapa mencionada. Los que deberán asistir munidos del Documento Nacional de Identidad, según el siguiente detalle:

<b>DIA: Miércoles 04/11/2020 - HORA: 08:00 – LUGAR: Delegación del Centro Judicial de Mediación de Esquina (Belgrano N° 108)</b>		
1	29.571.287	FERNANDEZ, Patricia Evangelina
2	20.553.977	TORIGINO, María Gabriela
<b>DIA: Jueves 05/11/2020 - HORA: 08:00 – LUGAR: Delegación del Centro Judicial de Mediación de Goya (Ejército Argentino N° 550)</b>		
3	30.868.492	ALFONZO, María Celeste
4	34.218.449	BREST, Irina Daiana

4°) El Tribunal Evaluador estará integrado y actuará en forma remota, a través de la plataforma virtual cisco webex, en conectividad desde la sede del Superior Tribunal de Justicia, la Señora Jefa del Área de Concurso de Ingreso y Ascenso, Dra. Fabiana FRITSCHÉ, el Señor Secretario del Centro Judicial de Mediación, Dr. Miguel Antonio BENÍTEZ y/o funcionario que este designe. En forma presencial la Señora Prosecretaria de la Delegación del Centro Judicial de Mediación de la ciudad de Goya, la Dra. Patricia Alejandra PEZZELATO y la asistencia técnica de los delegados de la Dirección General de Informática en las ciudades mencionadas.

5°) INSÉRTESE, notifíquese y oportunamente publíquese en la página Web, archívese. Fdo. Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Ante mí: Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI. **ES COPIA**